



UNIDAD DE
SUPERVISION DE
CONCESIONES

Municipalidad de San Pedro Sula Unidad de Supervisión de Concesiones



MEMORANDO DEC-MSPS-22/06-2016

Para: Lic. Leonel Cano
OIP- MSPS

De: Lic. Edwin Gómez
Director Ejecutivo de la Unidad de Supervisión de Concesiones MSPS

Fecha: 6 de marzo de 2016

Asunto: Unidad de Supervisión de Concesiones

Estimado Lic. Cano,

La **Unidad de Supervisión de Concesiones** tiene a su cargo por delegación de la Municipalidad, la verificación del cumplimiento del contrato de concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario suscrito con la compañía **“Aguas de San Pedro S.A. de C.V.”**, y de los demás contratos de concesión o de gestión de servicios públicos que se suscriban, velando por la eficiencia de los prestadores de dichos servicios y por la tutela de los intereses de la comunidad.

La concesión con la compañía **“Aguas de San Pedro S.A. de C.V.”**, actualmente es la única Concesión que supervisamos; no obstante dará inicio de operatividad entre los meses de octubre – noviembre el **Contrato de Servicios, Manejo de Desechos Sólidos y Limpieza Vial**.

En el ejercicio de sus atribuciones la Unidad actuará en nombre y representación de la municipalidad.

Atentamente,

Cc: Archivo

